



BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Vicerrectoría de Docencia

Dirección General de Educación Superior

Versión: DGES/2016

I. Datos de Identificación	
Nombre de la Asignatura	Formación Humana y Social.
Área de Conocimiento	Formación General Universitaria.
Ubicación Curricular	Nivel básico.

II. Carga Horaria del Estudiante				
Concepto	Horas por periodo		Total de horas por periodo	Número de créditos
	Teoría	Práctica		
Horas teoría y práctica <i>Actividades bajo la conducción del docente como clases teóricas, prácticas de laboratorio, talleres, cursos por internet, seminarios, etc. (16 horas = 1crédito).</i>	36	36	72	4
Total	36	36	72	4

III. Aprendizajes Previos	
Perfil de egreso del Nivel Medio Superior (Competencias).	<ol style="list-style-type: none">1. Se auto determina y cuida a sí mismo.2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.3. Elige y practica estilos de vida saludables.4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.

IV. Revisiones y actualizaciones	
Autores del programa:	Mtra. María Soledad Lucila León Herrera Mtra. María del Rayo Vázquez Torres Mtro. Jesús Vázquez Ramírez Mtro. Gregorio Rogelio Cruz Reyes
Fecha de diseño:	2010.
Fecha de la última actualización:	Diciembre 2011.

Área de Conocimiento: Formación General Universitaria

Página 1

Este documento es propiedad patrimonial de la Dirección General de Educación Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y se ha elaborado para uso exclusivo del personal de la propia Universidad para los fines laborales que se les encomienda. Queda estrictamente prohibido cualquier otro uso, excluyéndose inclusive las limitaciones del art. 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor (México) y sus correlativos en el extranjero.



BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Vicerrectoría de Docencia

Dirección General de Educación Superior

Versión: DGES/2016

Autores y colaboradores del programa 2016:	Dra. Silvia Armenta Zepeda. (Autor) Mtro. Carlos Arturo Alatraste Montiel. (Colaborador)
Fecha de la aprobación por parte del Consejo de Docencia:	15/08/2016
Sinopsis de la revisión y/o actualización:	<p>La actualización de la asignatura, responde a la necesidad de construir saberes con los estudiantes que favorezcan el desarrollo de competencias esenciales para el fortalecimiento de su proyecto de vida.</p> <p>A través de metodologías, estrategias, reflexiones y acciones el estudiante integrará experiencias formativas, las relacionará con los saberes especializados de la disciplina que estudia para cooperar en la construcción de soluciones que permitan alcanzar mayor bienestar social.</p> <p>La actualización de la asignatura de Formación Humana y Social promueve el desarrollo de las competencias genéricas de la BUAP, su relación con los ejes transversales y el perfil profesional.</p> <p>La revisión permanente de la Formación General Universitaria (FGU) contribuye a fundamentar el funcionamiento ético de la propia institución.</p>

V. Perfil deseable del profesor (a) para impartir la asignatura:

Disciplina profesional:	Profesor de la licenciatura con experiencia en el área.
Nivel académico:	Maestría
Experiencia docente:	2 años.
Experiencia profesional:	2 años.

VI. Contenido

Competencia genérica - Eje Transversal Formación Humana y Social

Participa de manera comprometida dentro de su medio sociocultural para contribuir al desarrollo social, la preservación del medio ambiente y el cuidado de la salud, considerando los lenguajes científicos, tecnológicos y artísticos de su disciplina profesional al colaborar en la solución de problemas de manera



interdisciplinaria.

Unidades de la competencia a desarrollar en la asignatura.

1. Reflexiona en torno a la necesidad de establecer normas de convivencia con base en valores orientados al bien común y al desarrollo de actitudes constructivas.
2. Argumenta razonamientos éticos sobre la importancia de ejercer los derechos humanos y respetar el medio ambiente.
3. Aplica normas que favorecen la convivencia democrática y plural, las cuales fortalecen el desarrollo de su proyecto de vida.
4. Dialoga constructivamente y contribuye a la solución de problemas de su entorno, al proponer un actuar profesional comprometido y responsable con el desarrollo social.
5. Integra pautas de conducta a su estilo de vida desde una perspectiva del bienestar integral.

Talleres	Bibliografía	
	Básica	Complementaria
Taller I. La formación de una cultura ética para desarrollar el proyecto de vida. a. Aprender a convivir pacíficamente para desarrollar una ética cívica. b. La participación activa como dispositivo de la formación de la ciudadanía. c. Cómo desarrollar acciones solidarias a través del respeto activo para alcanzar la autonomía.	<p>Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., González, J. Montes, C. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. <i>Revista Papeles (Relaciones ecosociales y cambio global)</i>.119. 49-27.</p> <p>Bartra, R. (2013) <i>Territorios del terror y la otredad</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Carmona E. (2014). Reseña del libro: <i>Ética de las profesiones del siglo XXI</i>,</p>	<p>Bonilla, E. (1992). Orientaciones para cumplir las tareas adultas. <i>Revista de educación</i>. 16(1).</p> <p>Cortina, A. (2007). Jóvenes, valores y sociedad siglo XXI. <i>Revista de la Asociación de Proyecto Hombre</i>.</p> <p>De Sousa, B. (2010). <i>Descolonizar el saber, reinventar el poder</i>. Montevideo: Trilce.</p> <p>De Sousa, B. (2011). Desafíos de la universidad en el siglo XXI. La Paz: Plural. Reseña de Roxana Rivera Cruz, en la <i>Revista Andamios</i>, Vol. 3, No. 5, Diciembre, 2006, págs.. 307-</p>



<p>Taller II. El diálogo y la convivencia en la sociedad 3.0.</p> <p>Estrategias para dialogar y contraponer argumentos que permitan la toma de decisiones responsables.</p>	<p>(2009), de Adela Cortina; U. Iberoamericana-León (Hay cuatro ejemplares disponibles del Libro completo en la Facultad de Filosofía Letras), BJ1725 .C67.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Córdoba, A. (2011), Valores éticos, La posibilidad de lo imposible, Barcelona: ESIC Editorial. (Sinopsis).</p>	<p>311. UNAM, México.</p> <p>Domínguez, M. (2004). Equidad de género y diversidad en la educación colombiana. <i>Revista Electrónica de Educación y psicología</i>. 1(2).</p> <p>Pico, G. (1956), <i>Oration on the dignity of man</i>. Washington D.C.: Gateway Edition. p. 6-8, (además se recomienda la lectura de la Introducción).</p>
<p>Taller III. Bienestar integral y reconocimiento de competencias para la autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Áreas del bienestar integral. ○ Construcción de un proyecto de vida personal y profesional. ○ Evaluación de metas personales y participación en problemas del contexto. ○ Estrategias para la inclusión social y la equidad de género. 	<p>Cortina, A. (2015) <i>Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía</i>. Madrid: Alianza Editorial.</p> <p>Cortina, A. (2000). <i>Ética Mínima</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Cortina, A. (2003). <i>Ética para la sociedad civil</i>. Valladolid: Universidad de Valladolid.</p> <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos, Aprobada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948. Versión emitida por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.</p>	<p>Prado J., (1998), <i>Ética sin disfraces</i>. México: ITESCO.</p>
<p>Taller IV. La Cultura de la Responsabilidad Social Universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El reconocimiento de los derechos humanos para el dialogo transcultural. 	<p>Instituto Nacional de Derechos Humanos, (2012), <i>Ideas para introducir los</i></p>	



BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Vicerrectoría de Docencia

Dirección General de Educación Superior

Versión: DGES/2016

<ul style="list-style-type: none">○ Identidad Universitaria, Ética Profesional y participación social.○ Propuesta de proyecto integrador.	<p>derechos humanos en el aula, Impresión Maval, Santiago de Chile De Bono, E. (1983) The mechanism of mind. Nueva York: Penguin Books.</p> <p>Reglamento de procedimientos y requisitos para la admisión, permanencia y egreso de alumnos de la BUAP.</p> <p>Reglamento de Modalidades alternativas para el ingreso, permanencia y egreso de alumnos de la BUAP.</p> <p>Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S., Ortí, M. (2010). Enfoques sobre bienestar y buen vivir. Madrid, España: CIP – Ecosocial.</p> <p>Subirats, J. (2010). <i>Ciudadanía e inclusión Social</i>. Madrid: Fundación Esplai.</p> <p>Soneyra, E. (2008) Reflexiones sobre los derechos humanos, <i>Boletín del Centro Naval</i>, No. 821, Jul-Sept, 2008. Argentina</p> <p>OIE. (2010). Educación, valores y ciudadanía. Madrid: OEI.</p> <p>Vallaey, F. (2001). El desafío de enseñar ética en la universidad. Recuperado de: www.rsu.uninter.edu.mx</p>	
--	--	--



	<p>Vallaes, F. De la Cruz, C. Sasia, P. (2009). <i>Responsabilidad Social Universitaria</i>. México: McGraw-Hill.</p>	
--	---	--

VII.- Evaluación		
Criterios de Evaluación	Evidencias de aprendizaje	Ponderación
<p>Revise la rúbrica del eje transversal de esta considere el desarrollo de los criterios en un nivel de dominio en desarrollo.</p> <p>Nota: Es necesario aplicar los instrumentos de evaluación cada taller con la finalidad valorar el desarrollo alcanzado en el mismo.</p>	<p>Taller 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: ¿Quién soy? (individual) 2. Documento: Mi historia de vida. (Individual) 3. Documento: Definiendo conceptos (Individual o en pares). 4. Documento: Tabla comparativa (Colaborativo). 5. Escrito individual diferencias y semejanzas. 6. Documento con el juego, sus reglas y descripción. 7. Tarjetas. Preguntas sobre diferentes reglas. 8. Tarjetas. Los valores y su imagen 9. Dos recortes de noticias en inglés; resumen en inglés y conclusiones en español. <p><u>Producto integrador 1.</u> Mi historia de vida.</p> <p><u>Producto integrador 2</u> Plan. Cazando al Mamut.</p> <p><u>Producto integrador 3</u> Ensayo. Crisis de valores.</p> <p>Taller 2</p>	<p>El valor del taller corresponde al 25% de la calificación de la asignatura. Este porcentaje se obtiene al entregar las evidencias de cada taller.</p>



	<ol style="list-style-type: none">1. Dibujo sobre vínculos sociales.2. Cuadro comparativo sobre los conceptos de individuo, sociedad y autonomía. <p><i>Producto integrador 1.</i> Vídeo simulando un programa de TV, de 15 minutos, en el que se analiza y discute un problema social, actual y cercano, presentando propuestas de solución.</p> <p>Taller 3.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Video para aprender a reconocer emociones a través de relatos cortos2. Infografía sobre las estrategias que permiten lograr bienestar integral.3. Cuartilla de reflexión sobre la importancia de tener un proyecto de vida.4. Reporte de participación en la solución de situaciones al utilizar la herramienta de Edward De Bono – PNI.5. Diseño de un proyecto sobre inclusión social o equidad de género que pueda desarrollarse durante su formación. <p><i>Producto integrador 1.</i> Vídeo para aprender a reconocer emociones a través de relatos cortos.</p> <p><i>Producto integrador 2.</i> Infografía sobre las estrategias que permiten lograr bienestar integral.</p> <p><i>Producto integrador 3.</i> Diseño de un proyecto sobre inclusión social o equidad de género que pueda desarrollarse durante su formación.</p> <p>Taller 4.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Notas sobre la información.2. Dibujo con conceptos.	
--	--	--



	<ol style="list-style-type: none">3. Separador de libros.4. Propuesta de respeto a los derechos humanos.5. Co evaluación.6. Diseño de la jornada sobre responsabilidad social universitaria. <p><u>Producto integrador 1.</u> Ensayo: “Necesitamos Derechos Humanos o humanos derechos” .</p> <p><u>Producto integrador 2.</u> Cuadro de doble entrada sobre los Derechos Humanos.</p> <p><u>Producto integrador 3.</u> Diseño y puesta en marcha de la jornada sobre responsabilidad social universitaria.</p>	
--	--	--

VIII.- Relación de la asignatura con los ejes transversales.

(Breve descripción de la relación de los contenidos de la asignatura con los ejes transversales)

Desde la asignatura de Formación Humana y Social se establecen las bases para desarrollar una ciudadanía responsable, en donde se practique el respeto activo en contraposición a la indiferencia que limita el desarrollo de cada proyecto de vida. Los saberes de la asignatura, contribuyen a la construcción y el reconocimiento de argumentos para saber qué hacer en los distintos ámbitos de la vida en sociedad. Además de reconocer la importancia de implicarse en la formación de la vida democrática y la solución de problemas éticos a través del trabajo cooperativo desde una perspectiva interdisciplinaria.

La Formación General Universitaria (FGU) no es un área complementaria a las disciplinarias, es la forma en la que cada disciplina da sentido a su participación en la solución de problemas relacionados con su objeto de estudio y la vinculación con la sociedad.

El desarrollo de los ejes transversales a través de las competencias genéricas de la BUAP inicia con los saberes desarrollados en estas asignaturas, implica un trabajo colectivo e interdisciplinario porque articula los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través del desarrollo de competencias que orientan la enseñanza y el aprendizaje. El currículo transversal en la BUAP, promueve el desarrollo de estrategias para relacionar los saberes disciplinarios con los problemas sociales y éticos del entorno.



BENÉMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Vicerrectoría de Docencia

Dirección General de Educación Superior

Versión: DGES/2016

IX.- Requisitos de Acreditación

Estar inscrito oficialmente como alumno del PE en la BUAP y en la asignatura.

El promedio de las evaluaciones de las evidencias de aprendizaje deberá ser igual o mayor a 6.

Cumplir con las actividades propuestas por el profesor al inicio del curso.

Nota: Durante este periodo se atenderán observaciones y se integrarán sugerencias de cada academia de FGU de las Facultades de la institución con la finalidad de ampliar el catálogo de actividades que permitan desarrollar los talleres con base al programa de la asignatura.